









Jocs Esportius II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES

Información:

A continuación, se detalla el programa para la celebración del *Jocs Esportius* II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES.

HORARIO	DENOMINACIÓN	FECHA	LUGAR	NORMATIVA			
INICIO AM: 16:00h FIN AM: 20:00h	Jocs Esportius II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	10/02/202	24	Aomativa			
CATEGORIAS EVENTO	BENJAMIN Femenina y Masculina, ALE	VIN Femenir	na y Masculina,				
ORDEN DE PRUEBAS (P	ROGRAMA B)	_					
		TARDE					
		INICIO CALENTAMIENTO: 15:00H					
		FIN CALENTAMIENTO: 15:45H					
		REUNIÓN TÉCNICA: 15:30H					
		INICIO DE COMPETICIÓN: 16:00H					
		25 m. Remolgue del maniguí alevín					
		2. 25 m. Remolque del maniquí benjamín					
		3. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño alevín					
		 4. 4x12,5 m. Remolque de maniquí pequeño benjamín 5. 50 m. Remolque del maniquí con aletas alevín 					
		6. 50 m. Remolque del maniqui con aletas alevin					
		7. 4x50 m. Natación con aletas alevín					
		8. 4x50 m. Natación con aletas benjamín					

▶ LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES (FSSCV)

1. Categorías de competición.

Podrán participar las siguientes categorías de competición:

- 1.1. Master: Categorías cada 5 años a partir de los 30 hasta la categoría +70 (masculina y femenina). Las categorías de relevos serán masculina, femenina: +140 +170 +200 +230 (relevos de 4 componentes) y +110 +130 +150 +170 (relevos de 3 componentes). En relevos de dos componentes la categoría será la que corresponde al deportista de menor edad del equipo en pruebas individuales. La categoría será conjunta master dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).
- 1.2. **Mayores**: Juvenil, júnior y absoluto; la categoría será conjunta absoluta dado que la liga nacional así lo indica (masculina y femenina).
- 1.3. **Menores**: Benjamín, alevín, infantil y cadete; la categoría será conjunta de menores (masculina y femenina).

2. Participación.

2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.











- 2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.
- 2.3. Los socorristas, en cada una de las jornadas, podrán participar en todas las pruebas que desee su club siempre cuando acrediten las marcas mínimas de participación (si las hubiera)
- 2.4. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría.

3. Normas de inscripción y participación.

- 3.1. Todos los deportistas de segundo año podrán participar con la categoría inmediatamente después a la suya (si poseen la mínima de participación). Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.
- 3.2. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.
- 3.3. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.
- 3.4. Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos en los campeonatos autonómicos. En los campeonatos provinciales podrán participar equipos A y, siempre que no aumenten el número de series, podrán participar equipos de relevos B. Si hubiera 2 calles libres y son 3 equipos los que quieren participar con relevos B, ninguno de ellos podrá hacerlo.
- 3.5. En el periodo de modificaciones previo a publicar las series definitivas se deben realizar directamente en el programa de competición las bajas y cambios de relevo.
- 3.6. No hay límite de participantes por club. SUPEDITADO A LAS MARCAS MINIMAS en caso de haberlas.
- 3.7. En las pruebas de aletas, será obligatorio el uso de ALETAS DE GOMA para todas las categorías de menores hasta cadetes incluidos, no permitiéndose el uso de aletas de fibra (fibra de vidrio, resinas y carbono).
- 3.8. Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados 45 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los nombres de los componentes de los relevos saldrán en los resultados que se publiquen. No se aceptarán modificaciones una vez publicados estos resultados.
- 3.9. El plazo de inscripción finalizará el martes antes a la celebración del campeonato a las 14:00h, la publicación de los deportistas inscritos o listas de salida se realizará posteriormente a través de la web de la FSSCV. Tras la publicación de los deportistas inscritos o listas de salida, se abrirá un plazo para realizar las modificaciones de relevos.
- 3.10. Además, una vez pasado el plazo permitido para las inscripciones a cualquier evento organizado por la FSSCV el club podrá realizar inscripciones a posterior en el programa de competición. El coste de estas inscripciones a posterior será de 5€ extra por deportista en relación al precio estipulado inicialmente especificado en el punto 3.5.









- 3.11. Las bajas/cambios de deportistas a la competición sin justificación se deberán realizar dentro del periodo de inscripción, este periodo finaliza el martes a las 14:00h tal y como figura en el punto 2.5. Cualquier baja comunicada a posterior de este plazo, no será tenida en cuenta a nivel económico, por lo que será cobrada como una inscripción formal del club estipulada en el punto 3.5.
- 3.12. Las inscripciones con coste adicional reflejadas en el punto 2.6 se permitirán hasta las 14:00h del jueves previo a la competición, una vez pasado este plazo, la competición se cerrará, imposibilitando la inscripción de más deportistas y modificaciones de relevos.
- 3.13. Finalizado dicho plazo, se publicarán las series definitivas que estarán a disposición de todos en la web de la FSSCV. No se admitirá ninguna modificación una vez publicadas las series definitivas.
- 3.14. Las bajas justificadas de deportistas en pruebas individuales o de toda la competición deberán ser comunicadas antes de las 14:00h del día previo a la competición. Esto se realizará para agilizar el inicio de sesión durante la competición y que esta no sufra demoras. Por ello cada baja (de toda la competición) que se presente el mismo día de la competición, que no vaya acompañada de una certificación médica (mediante aportación de justificante médico en el momento de la competición o en caso de no disponerlo, mediante entrega por medios electrónicos hasta el jueves posterior a la competición) será sancionada con 5€ de penalización

4. Asistencia sanitária.

4.1. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius o seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV http://www.fsscv.es/wp-content/uploads/2021/11/WEB-Protocolo-de-accidentes-20-1.pdf

5. Organización.

5.1. El club que ofrezca su instalación sin coste ninguno, estará exento de pago de inscripción/es de esa competición.

6. Fórmula de competición.

6.1. Los relevos y las pruebas individuales serán contra reloj.

7. Calendario deportivo.

7.1. Las jornadas de liga se situarán enmarcadas en el calendario deportivo oficial de la siguiente manera.

FECHA	COMPETICIÓN	ÁMBITO	CATEGORÍA	LUGAR Y LOCALIZACIÓN	ORGANIZAD OR	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
04/11/2023	Jocs Esportius I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	PISCINA MONTE TOSSAL	FSSCV	10 DÍAS ANTES	
12/11/2023	I JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA MUNICIPAL BETERA	BÉTERA	10 DÍAS ANTES	
20/01/2024	II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA MONTE TOSSAL	FSSCV	10 DÍAS ANTES	
10/02/2024	Jocs Esportius II JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	BENJA-ALEV	PISCINA DE CULLERA	FSSCV	10 DÍAS ANTES	
18/02/2024	Jocs Esportius III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	INFAN-CADET	PISCINA MUNICIPAL BETERA	BÉTERA	10 DÍAS ANTES	
25/02/2024	III JOR. DE LIGA ESPAÑOLA DE CLUBES	AUTONÓMICO	ABSOLUTOS Y MASTERS	PISCINA DE NAZARET	FSSCV	10 DÍAS ANTES	

